



**Documento de Política de
Protección de datos
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**



NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Denominación: **AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

CIF/NIF: **P2805800F**

Teléfono de contacto: **91 649 70 00**

Domicilio: **Plaza de la Constitución, nº 1, 28943 - Fuenlabrada (Madrid).**

Página web (URL): **ayto-fuenlabrada.es**

Dirección electrónica del Delegado de Protección de Datos:

protecciondedatos@ayto-fuenlabrada.es



I. OBJETO DEL DOCUMENTO.

La Agencia Española de Protección de Datos plasmó, en su Plan Estratégico 2015-2019, su voluntad de que los responsables del tratamiento alcancen un elevado cumplimiento de las obligaciones que la normativa de protección de datos les impone, fomentando una cultura de la protección de datos que suponga una clara mejora de la competitividad, compatible con el desarrollo económico.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DOUE L 119/1, 04-05-2016) (en adelante, RGPD), proporciona un marco modernizado y basado en la rendición de cuentas para la protección de los datos en Europa.

En tal sentido, el artículo 5, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/679, establece expresamente el principio de «responsabilidad proactiva», según el cual el responsable del tratamiento será responsable del cumplimiento (y capaz de demostrarlo) de los siguientes principios relativos al tratamiento:

- Los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado («*licitud, lealtad y transparencia*»);
- Los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines; de acuerdo con el artículo 89, apartado 1, el tratamiento ulterior de los datos personales con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos no se considerará incompatible con los fines iniciales («limitación de la finalidad»);
- Los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados («minimización de datos»);
- Los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados; se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan («exactitud»);
- Los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales; los datos personales podrán conservarse durante períodos más largos siempre que se traten exclusivamente con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, de conformidad con el artículo 89, apartado 1, sin perjuicio de la aplicación de las medidas técnicas y



organizativas apropiadas que impone el presente Reglamento a fin de proteger los derechos y libertades del interesado («limitación del plazo de conservación»);

- Los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas («integridad y confidencialidad»).

En síntesis, el principio de «responsabilidad proactiva» exige una actitud consciente, diligente por parte del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA frente a todos los tratamientos de datos personales que lleven a cabo.

En su consecuencia, el presente documento se elabora con el objeto de establecer la Política del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA en relación con el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DOUE L 119/1, 04-05-2016), y en la normativa española de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica, sus normas de desarrollo y la legislación sectorial específica).



II. AVISO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Propiedad intelectual e industrial

El diseño del portal y sus códigos fuente, así como los logos, marcas y demás signos distintivos que aparecen en el mismo pertenecen a Ayuntamiento de Fuenlabrada y están protegidos por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial.

Responsabilidad de los contenidos

El Ayuntamiento de Fuenlabrada no se hace responsable de la legalidad de otros sitios web de terceros desde los que pueda accederse al portal.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada tampoco responde por la legalidad de otros sitios web de terceros, que pudieran estar vinculados o enlazados desde este portal.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada se reserva el derecho a realizar cambios en el sitio web sin previo aviso, al objeto de mantener actualizada su información, añadiendo, modificando, corrigiendo o eliminando los contenidos publicados o el diseño del portal.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada no será responsable del uso que terceros hagan de la información publicada en el portal, ni tampoco de los daños sufridos o pérdidas económicas que, de forma directa o indirecta, produzcan o puedan producir perjuicios económicos, materiales o sobre datos, provocados por el uso de dicha información.

Reproducción de contenidos

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en el portal.

No obstante, los contenidos que sean considerados como datos reutilizables en la Sede Electrónica, publicados según lo previsto en el Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, de desarrollo de la Ley 37/2007, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal, podrán ser objeto de reproducción en los términos contenidos en el artículo 4 (Información sobre los documentos susceptibles de reutilización) y el capítulo II (Modalidades de reutilización de los documentos reutilizables).

Sede Electrónica

De acuerdo con lo establecido por el artículo 7 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, el Ayuntamiento de



Fuenlabrada se responsabiliza de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su Sede Electrónica (<http://www.ayto-fuenlabrada.es/>).

Portal de transparencia

A través de la información publicada en el portal de transparencia, el Ayuntamiento de Fuenlabrada atiende de forma periódica y actualizada el principio de publicidad activa establecido por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información, así como su identificación y localización.

Ley aplicable

La ley aplicable en caso de disputa o conflicto de interpretación de los términos que conforman este aviso legal, así como cualquier cuestión relacionada con los servicios del presente portal, será la ley española.



III. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE DATOS.

El AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (en adelante, el responsable del tratamiento), asume la máxima responsabilidad y compromiso con el establecimiento, implementación y mantenimiento de la presente Política de Protección de Datos, garantizando la mejora continua del responsable del tratamiento con el objetivo de alcanzar la excelencia en relación con el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DOUE L 119/1, 04-05-2016), y de la normativa española de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica, legislación sectorial específica y sus normas de desarrollo).

La Política de Protección de Datos del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA descansa en el principio de responsabilidad proactiva, según el cual el responsable del tratamiento es responsable del cumplimiento del marco normativo y jurisprudencial que gobierna dicha Política, y es capaz de demostrarlo ante las autoridades de control competentes.

En tal sentido, el Ayuntamiento de Fuenlabrada se regirá por los siguientes principios que deben servir a todo su personal como guía y marco de referencia en el tratamiento de datos personales

:

1. Protección de datos desde el diseño: el responsable del tratamiento aplicará, tanto en el momento de determinar los medios de tratamiento como en el momento del propio tratamiento, medidas técnicas y organizativas apropiadas, como la seudonimización, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos, como la minimización de datos, e integrar las garantías necesarias en el tratamiento.
2. Protección de datos por defecto: el responsable del tratamiento aplicará las medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para cada uno de los fines específicos del tratamiento.
3. Protección de datos en el ciclo de vida de la información: las medidas que garanticen la protección de los datos personales serán aplicables durante el ciclo completo de la vida de la información.
5. Licitud, lealtad y transparencia: los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado.
6. Limitación de la finalidad: los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
7. Minimización de datos: los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.



8. Exactitud: los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados; se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.
9. Limitación del plazo de conservación: los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales.
10. Integridad y confidencialidad: los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.
11. Información y formación: una de las claves para garantizar la protección de los datos personales es la formación e información que se facilite al personal involucrado en el tratamiento de los mismos. Durante el ciclo de vida de la información, todo el personal con acceso a los datos será convenientemente formado e informado acerca de sus obligaciones en relación con el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
12. Realización de evaluaciones de impacto “antes del tratamiento” para conocer de forma anticipada los riesgos potenciales sobre los datos personales en función de las actividades objeto de tratamiento.
13. Identificación a través de análisis de riesgos de aquellas operaciones del tratamiento que supongan un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas con adopción de las medidas adecuadas de protección.

La Política de Protección de Datos del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA será comunicada a todo el personal responsable del tratamiento y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

En su consecuencia, la presente Política de Protección de Datos involucra a todo el personal destinado en la organización municipal, que debe conocerla y asumirla, considerándola como propia, siendo cada miembro responsable de aplicarla y de verificar las normas de protección de datos aplicables a su actividad, así como identificar y aportar las oportunidades de mejora que considere oportunas con el objetivo de alcanzar la excelencia en relación con su cumplimiento.

Esta Política será revisada por el AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, tantas veces como se considere necesario, para adecuarse, en todo momento, a las disposiciones vigentes en materia de protección de datos de carácter personal.